

REGIDOR IV Hector David Peralta

REGIDOR V Edwin Adalberto Velásquez

REGIDOR VI Jessica Yamileth Castro

REGIDOR VII Belén Lorena Cerrato M.

REGIDOR VIII Manuel Medina

SECRETARÍA MUNICIPAL Juliana Mayra



ACTA No. 21-2021

Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, en su sala de sesiones. - Preside la sra. vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Calix, por fallecimiento de quien en vida fuera el sr. Alcalde Municipal Ing. Francisco Gaitan Aguero, contando con la presencia de los Regidores por su orden: Ing. Marco Antonio Gorman Zelaya, 2o. Lic. Dania Yadira Arquipo Izaguirre, 3o. Bach. Carlos Enrique Gaitan Ponce, 4o. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5o. Sr. Edwin Adalberto Velásquez Raudales, 6o. Bach. Jessica Yamileth Castro Velásquez, 7o. Sec. Belén Lorena Cerrato Medina, 8o. Prot. Manuel Antonio Medina Velásquez, por ante la secretaria que suscribe y da fe.

1o. Se abrió la sesión extraordinaria debido



al acontecimiento de la muerte del sr. Alcalde Municipal Ing. Francisco Gaitan Agüero, a quien el 13 de noviembre le quitaron la vida, el cual la Sra. Vice Alcaldesa Lic. Maritza Cáliz está muy agradecida con el sr. alcalde por tomala en cuenta como vice alcaldesa, fue un honor, Cantarranas le ha dado mucho, no puede quedar en el cargo como alcaldesa porque se vería afectada, ya que tiene nombramiento en la Secretaría de Salud y aquí no tendría sueldo solo el ratío; otra podría hacer solicitud con goce de sueldo y tiene varios compromisos, y otra sin goce de sueldo pierde sus prebendas en INSUPGM se ve afectada, y el tiempo que falta es poco, por lo que solicitan seguir como vice alcaldesa y propone se nombre a CLARISA MARIA GAITAN CARCAMO, quien tiene la capacidad, conoce los proyectos y urian de Cantarranas, ella se lo merece. — Sr. Regidor Carlos Gaitan, está de acuerdo, es una persona que está bien preparada, puede seguir adelante con dos proyectos que tenía el sr. alcalde y esta Corporación, que el Regidor Mario Gurmén la apoye con su experiencia, los empleados, asesora de la municipalidad y toda la Corporación Municipal, no dudamos que su trabajo será gobernar por el desarrollo de Cantarranas. — Sr. Rector Peralta, es una situación difícil lo que pasó, ve a Clarisa muy madura, a pesar de todo lo que ha pasado, el alcalde hará las



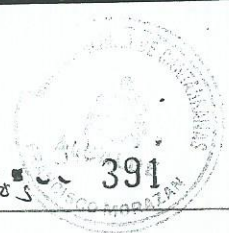
cosas por amor, pide darle el apoyo
todos y que le demos un extra más de
apoyo, sabemos que agarrar la batuta
de un municipio no es fácil y lo que
pretendemos es culminar de la mejor ma-
nera y seguir trabajando con el legado
de Gaitán, su apoyo siempre lo tendrá
y todos los que estén liberando. — Sr.
Eduin Velasquez; está de acuerdo que
ante la noticia y sufrir este golpe duro,
es un dolor terrible, quitarle la vida a
alguien que está trabajando bien, la
hija es la más indicada por la formación
que él le dio, está aquí para apoyar,
está muy de acuerdo. Él solo quiso el
desarrollo del pueblo, estamos dispuestos
a apoyarla siempre. — Sr. Manuel Medina,
Clarisa ha demostrado mucha fuerza y
fortaleza, siempre he manifestado mi
postura respecto a eso, que Clarisa
debería tomar posesión como alcaldesa
no solo este periodo sino el que sigue,
pero hay cosas que no están en nuestras
manos. — Sra. Belén Cerrato, decimos
que está de acuerdo que Clarisa tome
el lugar de él, se el corazón que tiene
ella muy grande, es una persona muy
humilde, ella es la indicada, todo
está en manos de Dios, él tiene el
control de todo. — Sra. Patricia Argueta;
la gente lo comentaba, la persona
indicada es ella, que debería de
llevar el mando, estamos totalmente de
acuerdo y opalá en el próximo periodo

ambos y terminar los proyectos
pendientes. - Sr. Marco Guman; cita de
acuerdo y su apoyo lo tendrá siempre. -

- 2) La Sra. Vice Alcaldesa da lectura a la
nota enviada a Br. CLARISA MARIA GAITON
CARCAMO, el cual se lee íntegramente:
Cantarraras, F.M. 16 noviembre de 2021. -

BR. CLARISA GAITON CARCAMO - PRESENTE. -

Estimada Clarisa Gaiton Cárcamo: Sirva
la presente para enviarle un cordial saludo
y reiterarle mi muestra de consideración y
estimar. Tiene por objeto la presente
para invitarla y comunicarle que la
Corporación Municipal en pleno y por una-
nimidad de votos ACORDÓ Y APROBÓ:
que en virtud del fallecimiento del Sr. Alcalde
Municipal Ingeniero FRANCISCO GAITON
ABUARO, el día 13 de noviembre del 2021,
y como es de su conocimiento que usted
no debe sustituir en el cargo de Alcaldesa
por ley, me corresponde tomar posesión a
mi persona como vice alcaldesa, cargo que
no puedo tomar posesión, en virtud que
desempeño un puesto en la Secretaría de
Salud no me permite estar a tiempo
completo en la administración de la al-
caldía, así como ninguno de los Regidores
estarian dispuestos a desempeñar dicho cargo
por sus múltiples ocupaciones; por lo que
le informo que la Corporación Municipal
ha acordado unánimemente la decisión
de que usted sea nombrada por este
periodo para finalizarlo como Alcaldesa
del Municipio de Cantarraras, en virtud de



tener la capacidad y llenar los registros y profesionalismo para desempeñar este cargo. Por lo cual la Corporación Municipal le está invitando para que nos acompañe a la Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el día de mañana miércoles 17 de noviembre del presente año 2021, a las 9:00 a.m., en el salón de juntas de la Alcaldía Municipal de Cantarranas. Atentamente, LIC. MARITZA SUAREZ CAUX - VICE ALCALDESA. -

A raíz de la invitación y solicitud que se le hizo a la Br. CLARISA MARIA GARCIA CARCAMO, quien a comparecido a la sesión de Corporación, agradece el haberla tomado en cuenta y se siente honrada por su padre, no pensó que esto iba a suceder, no merecía morir así, él era un robe, pero alguien vino y le arrebató la vida, siente que no ha salido del velo de su mamá y ahora el de su papá, su mamá quería que estudiara y su papá que siguiera los pasos de él en la política, le agradece sus enseñanzas, ha estado haciendo trámite, no ha sido fácil, pero también se el legado de su papá, el desarrollo y progreso de Cantarranas, tiene ese mismo sentimiento, nadie nace aprendido, algo le enseñó preguntar cuando uno no sabe, aprendí mucho de usted y acepté el cargo para terminar este periodo como Alcaldesa.



30. La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACORDÓ Y APROBÓ el nombramiento de CHARISA MARIA GAITAN CARCAMO, mayor de edad, soltera, técnica terapeuta funcional, Pasante de la carrera de Psicología, con tarjeta de identidad # 0801-1997-04120, con domicilio en el Municipio de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán, para que sea la que ocupe el cargo de Alcaldesa Municipal de Cantarranas por el periodo desde la fecha del 17 de noviembre del 2021 al 25 de enero del 2022, en sustitución del cargo por el fallecimiento del señor Ingeniero Francisco Gaitan Agüero, debiendo realizar todas las gestiones legales ante las autoridades competentes para que le den la posesión efectiva del cargo, para que posteriormente rinda la caución exigida por la ley, previo al cambio de firmas en las instituciones bancarias. — ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. — b)

Aprobar la incorporación de la fianza de la Alcaldesa Municipal a la póliza colectiva de fianzas con la compañía de Seguros MAPFRE, asimismo autorizar a la AMHAN deducir el valor que corresponde por la adquisición de la fianza de los fondos de la matrícula de vehículos que la AMHAN administra a este municipio y si lo recordado por matrícula no cubre el valor de la fianza esta Municipalidad realizará el pago mediante cheque certificado a nombre de la AMHAN o depósito a cuenta de



cheque de esta misma institución.

Certifíquese.

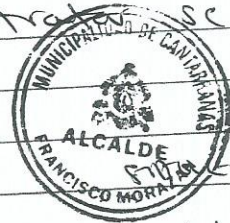
to. La Corporación Municipal de Cantarranas, en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad ACUERDA: a) Cancelar la firma del Ing. Francisco Gaitán Aguero, con identidad ~~N.~~ 0820-1960-00013, ex Alcalde, y actualizar la firma de la Lic. CLAUDIA MARIA GAITAN CARCAMO, con identidad No. 0801-1997-04120, de la cuenta No. 072-0301-000059 - 2 a nombre de ALCALDIA MUNICIPAL DE CANTARRANAS, a partir del 17 de noviembre 2021, apertura realizada en el BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A. (BANRURAL), firma que es mancomunada con la TESORERA INGRID PUIGGAL REYES GALVEZ, Notifíquese. - b) Asistir todos los gastos funerarios y de novenario del Sr. alcalde municipal Ing. Francisco Gaitán Aguero, quien fungió como alcalde desde 25 de enero del 2006 hasta el día de su muerte 13 noviembre 2021. Certifíquese.

So. A petición de la Corporación Municipal se hizo presente el auditor P.M. Fabián Priales para conocer los saldos de la cuenta de la alcaldesa y se acuerda anular los cheques del 11228-11237 de la cuenta de Banrural y los cheques del 7957 1123 - 791126 de la cuenta de transferencia con Banco de Occidente, ya que habra dejado firmado el Sr. alcalde.

Go. La Corporación Municipal ACUERDA: Que la



Sra. vice alcaldesa Lcz. Maritza Suppa
Calix, con identidad # 0801-1972-05284
firme el contrato de donación para el
Proyecto de "Proyecto de Ampliación
del Instituto Tecnico Nocturno Francisco
Morazan "Cantarranas, con la Embajada
del Japon en Montevideo. Continúese.
fo. No habiendo más que tratar se
cierra el acta.



ALCALDE MPAL. FRANCISCO GARCIA

VICE ALCALDE-SA Maritza Calix

REGIDOR I Marco Antonio Gutierrez Zelaya

REGIDOR II Donia Yaelina Arguero

REGIDOR III Carlos Barrios Ponce

REGIDOR IV Hector D. Peralta

REGIDOR V Srta. Rosalva Velasco

REGIDOR VI Jessica Yamile Castro

REGIDOR VII Belén Lorena Cerrato M.

REGIDOR VIII Manuel Medina

SECRETARIA MPAL. Juvessa Mejia



ACTA No. 22

Sesión celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, R.M., a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintuno, en su salón de sesiones. — Preside la Sra. Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cáliz, por fallecimiento de quien en vida fuera el Sr. Alcalde Municipal Ing. Francisco Gaitan Aguero, contando con la presencia de los Regidores por su orden: 1o. Ing. Marco Antonio Gumen Zelaya, 2do. Lic. Dania Yadira Argüjo Izaquiere, 3o. Bach. Carlos Enrique Gaitan Ponce, 4o. Lic. Hector David Peralta Sandoval, 5o. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6o. Bach. Jessica Yamileth Castro Velásquez, 7o. Sec. Belin Lora Cerrato Medina, 8o. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, por ante la secretaría que suscribe y da fe.

1o. Se abrió la sesión dándose lectura al acta anterior, puesta a discusión se aprobó sin modificación alguna.

2o. la Sra. Vice Alcaldesa Lic. Maritza Cáliz, presenta el informe de actividades al 17 de noviembre 2021 el cual: a) Reducción del vacunaton en el casco urbano, 5, 6, 7 noviembre Escuela Francisco Ferrer, se logró vacunar lo siguiente: 1era.

Pfizer 189, 2da. Pfizer 152, 2da. Astrazénica 61, total vacunación aplicada 402. —

Esta actividad se conto con el apoyo de la alcaldia municipal con la promoción, incorporación de empleados de la

alcaldía y se brindó almuerzo al equipo de trabajo. — b) Participó en la inauguración de la apertura del taller de escultura, 8 nov, Salón de usos múltiples de la alcaldía, se contó con la participación de la representante de la OFI, Sra. Elida Espinosa, y Cristian Sánchez, además la presencia del lic. Edilberto Rojas, los maestros Malon Bernard y Adonay Navarro, así como la participación de los estudiantes que participaran en el taller, esta actividad gracias a la coordinación que se tiene con la alcaldía municipal y la OFI. — c) Realizar suspensión a la UAPS El Zarzal, 11 noviembre, se logró realzar la revisión de los programas de la Secretaría de Salud, esta actividad se llevó a cabo con el apoyo con el transporte de la alcaldía. — d) Recibió la visita del Programa los del cristo de Luis, que son parte de la Campaña de telecentro, 12 noviembre, alcaldía, el objetivo de la visita era dar a conocer que se grabaron 3 programas en el municipio (nanderos). — e) Lo vacunado hasta el 9 noviembre 2021, desde que se inició a vacunar total municipio: Astrazenica 1era. 2,003, 2da. 967, Moderna 1era. 4,753, 2da. 4,536, Pfizer 1era. 5,030, 2da. 3,848, se ha logrado un total de 1era. 11,427, 2das. 9,710, este logro se debe a la gestión realizada por el sr. alcalde municipal (q.d.d.g). — f) actividades de salud ambiental, se está realizando roceo peri domiciliario del 9 al 19 de noviembre,

Hatillo, San Luis, Yamaquere, Tizanto, Zaral y El Ocote, además trataminto a las pilas y la eliminacion de criaderos, se aprobaron con empuje de la alcaldesa pago criaderos y traslado a los lugares a intervenir. -
Reuniones con la banda loco, en casco urbano y El Naranjal, el 1er. ciclo 11 nov., 2do. ciclo 13 nov., 3er. ciclo no se pudo por lo ocasionado al sr. alcalde, se esta realizando esta actividad con dos vehiculos el de copeco y la Secretaria de Salud (Región) la alcaldesa apoyo con 10 gal. gasolina, se llevan contabilizados 78 casos de dengue, Ocote, Hatillo, Pajonillo, El Zaral, Cobarria, Suyga, Trujillo, Abrejel y casco urbano diferentes barrios. -

9) Reunión con la comisión que versa representada por el sr. alcalde municipal de Apartepeque, Lic. Samuel Carrillo Guzman y comisión que lo acompañaba; 16 nov., Casa la Escamada, acompañó al alcalde Eng. Francisco Gaitán a la comisión del municipio Apartepeque, Consejo Municipal y Comisión de cultura para conocer el desarrollo cultural y turístico de nuestro municipio, donde el alcalde les explicaba desde cuando se habia mirado en el desarrollo del municipio y todas experiencias que él habia tenido en ese momento. - Además de tomarnos fotografías con dicha comisión en los murales, otro objetivo es afianzar la amistad ya que como miembros de la Corporación estamos invitados a participar

en el uto. Boulevard escultórico de Apas-
tepeque, unidos por el arte a celebrarse
los días 20 y 21 de noviembre como
un intercambio cultural entre ambos
municipios.

30. SOLICITUDES: La Corporación Municipal
acuerda: Que debido a que se hará cam-
bio de firma y que aún se debe a pro-
veedores, no se admiten solicitudes.

40. PUNTOS VARIOS: i) La sra. Regidora Da-
nica Arguño, el equipo de fútbol de Coahuila,
habían solicitado 30 Mts. de cable para
pasar la luz estadio, y se les aprobó
pregunta si se les dará. / A discreción pre-
den abucarse a la alcaldesa para darle
la orden.

50. Visto el padecer y dictamen del Comisionado
nominado al efecto, contralados a la
solicitud suscita por la Sra. DANIRA SA-
GRARIO FÚNCZ, mayor de edad, vecina de
este municipio, hondureña, con identidad
~~#~~ 0205-1977-00214, suficientemente dis-
tinguida esta Municipalidad ACUERDA: Conceder
a la Sra. Fúncz, a las generales concordar
el DOMINIO PLANO, de un terreno ejidal
urbano ubicado en Col. Las Vegas, Santa
Cruz, con las colindancias siguientes:
Al NORTE: Colinda con propiedad de Snygg
Rios; Al SUR: Colinda con propiedad de
Yolanda Moradaga; Al ESTE: colinda con
calles de por medio y propiedad de Raúl
Silva, Juan Ramos y Nelson Banegas;
y Al OESTE: colinda con propiedad de
Selvin Salinas, Calixto Pineda y Rosendo

vale; con las estaciones, distancia en Mts.
y rumbos siguientes:

ESTACION	DISTANCIA MTS.	RUMBOS
1-2	29.20	S 50°49'33"E
2-3	16.00	N 88°30'23"W
3-4	13.56	N 1°25'30"E
4-5	13.72	N 6°0'11"W
5-1	14.20	N 84°13'1"E

con un área de terreno de 412.61 M2.

FUNDAMENTO: Título de Cjdos Contreras,
campesino extinguido año 1940, reinscrito
al tomo 349, con el # 26 del 2 de
noviembre 1979, del Registro de la Propiedad
Inmueble y Mercantil de este Departamento
de Francisco Morazán, y con el Permiso
Urbano del municipio Puerto # 104-S-6-
98 de fecha 22 enero 1998. actualmente
reinscrito al tomo 5375, con el # 58
del 19 de mayo del 2012. certifique
para pago en la Tesorería Municipal de
\$ 3,470.48 conforme al último valor
catastral según lista a la vista
120068. -

La Corporación Municipal por unanimidad
APRUEBA: Dale los gastos de
representación a la Lic. Maritza
Suaya edra. vice Alcaldesa y Regidora
Dania Arguilo - \$ 100.00 a cada una
para el viaje que realizarán a El
Salvador en representación de la
Municipalidad y el pago del busito
que llevará a ellos y los escombros
inutilizados.

No habiendo más que tratar se

Cierra el acta.

ALCALDE MPR.

FRANCISCO GARCIA



VICE ALCALDE

Martiza Calix.

REGIDOR I

Marco Antonio Garbín Zelaya

REGIDOR II

Dania y Argüjio

REGIDOR III

Carlos Gaitán Ponce

REGIDOR IV

Héctor D. Peralta

REGIDOR V

Belén Adalberto Velásquez

REGIDOR VI

Jessica Castro Velásquez

REGIDOR VII

Belén Lorena Cerrato

REGIDOR VIII

Manuel Medina

SECRETARIA MPR.

JULISSA MEJIA

